

# CUESTION Y PIQUE

De que nuestro pueblo se llama como se llama, de que como se llama no es como debiera llamarse y de que si se llamara como debiera llamarse dejaría de llamarse como desde siempre se le llamó, se ha hecho cuestión.

Cuestión y pique.

Y también motivo de consulta al organismo de más alto grado con que contamos en Euskadi, EUSKALTZAINDIA, en petición de su ecuánime dictamen.

Este es el tema y sin mediar en él, porque para ello necesitaríamos contar con una autoridad de la que carecemos, reproducimos sin más la petición que oficialmente efectuó nuestro Ayuntamiento y la comunicación que recibió como respuesta.

Confiamos en que con ello habremos aportado algo al criterio de cada renteriano sobre este asunto.



## ERRENTERIAKO UDALA

KULTUR ETA KIROLETAKO BATZORDEA

Nº 1.088

La Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 15 de Abril, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Visto el escrito enviado por la Real Academia de la Lengua Vasca, en la cual dictaminan que el nombre en euskara de Rentería es ERRENTERIA, la Comisión de Cultura acordó solicitar información a dicha Academia, del nombre verdadero de la Villa, si es Orereta, Oarso, Villanueva de Oarso, Errenteria, etc".

Atentamente.

Rentería 16 de Abril de 1.980

El Secretario Acctl.

Sr. J.L. Lizundia

Euskaltzaindia

Arbieto, 3-3º

BILBO- 8



REAL ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA

## EUSKALTZAINDIA

ACADÉMIE DE LA LANGUE BASQUE

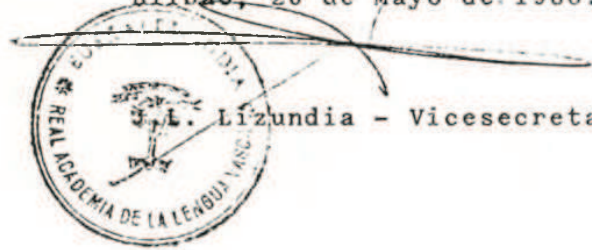
ARBIEITO, 3-3.ª - BILBO - 8

TELEF. 415 81 55

Adjunto pláceme remitir a V.S. dictamen de esta Corporación académica, relativa a la denominación euskérica correcta del nombre de esa villa, cumplimentando así su oficio nº 1088 de fecha 16 del pasado mes de Abril.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Bilbao, 26 de Mayo de 1980.



Sr. Secretario Acctal. de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de RENTERIA.



REAL ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA

## EUSKALTZAINDIA

ACADÉMIE DE LA LANGUE BASQUE

Arbieto, 3 - 3.ª - Teléfono 415 81 55

BILBAO - 8

(Fundada en 1918 bajo el patrocinio de las Excmos. Diputaciones de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava Reconocida oficialmente: Decreto 573/1976)

D. José Luis Lizundia Ascondo, Vicesecretario de esta Real Academia de la Lengua Vasca - EUSKALTZAINDIA y Secretario de la Comisión de Toponimia, emite el siguiente

INFORME:

Que el verdadero nombre en euskara de Renteria es: ERRENTERIA tal como figura en el Euskal Herriko Udalen Izendegia -- Nomenclátor de Municipios del País Vasco -- Nomenclature des Communes du Pays Basque, pp. 42 y 77.

Que la entidad de población del municipio de Gernika-Lumo y el barrio del municipio de Ondarroa, que se denominan

ambas Renteria, tienen por equivalencia euskérica: ERRETERIA, o sea, igual que el de la villa guipuzcoana, declinándose:

Erreterian  
Erreteriara  
Erreteriatik  
Erreteriako

Que Orereta es el toponimo del término o paraje del valle de Oyarzun, donde la carta puebla señala el centro de la nueva villa que iba a ser la cabeza administrativa del valle, y al que el documento del rey Alfonso XI le puso como nombre Villanueva de Oyarzun. Es sabido que los demás pobladores de los núcleos más o menos dispersos del valle: Elizalde, Iturriotz, Alzibar, etc. no aceptaron esa capitalidad. Orereta no ha sido, por lo tanto nunca, el nombre del municipio hoy llamado Erreteria / Renteria sino un paraje limitado del mismo. Por otra parte, de traducirse el nombre histórico de Villanueva de Oyarzun o Villanueva de Oarso, sería: Oiartzun Iriberrri.

Que según el historiador guipuzcoano Gorosabel, al separarse el valle de Oyarzun de la villa recobró ésta el nombre de Renteria, para distinguirlo del mismo valle, de lo que se deduce, que no tuvo nunca una aceptación popular el nombre de Villanueva de Oyarzun, ni tampoco se extendió el toponimo Orereta a todo el municipio.

Que según el mismo Gorosabel, ya en los pleitos con el valle desde 1340; privilegio dado en Sevilla el 26 de Abril de dicho año le denomina Renteria, como también en la confirmación fechada en Madrigal el 14 de Noviembre de 1381.

Y para que conste y su remisión al Ayuntamiento de dicha villa, expido la presente en Bilbao a veintiseis de Mayo de mil novecientos ochenta.

